



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES  
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
**INFORME DE LA COMISIÓN**

NÚMERO DE PLIEGO

10430

Ciudad de México, a 1 de agosto de 2023

Nombre del Coordinador Normativo: **DR. RAFAEL RODRÍGUEZ CABRERA**  
 Nombre de la Coordinación Normativa: **COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL**

ADSCRIPCIÓN: **COORDINACIÓN DE UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL**

LUGAR DE LA COMISIÓN: **DURANGO, DGO.**

DEL: **27/07/2023**

AL: **28/07/2023**

OBJETO DE LA COMISIÓN: **SUPERVISION EN UNIDADES MED.**

#### 1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Visita a la ciudad de Durango, en conjunto con la Coordinación de Investigación en Salud (CIS), la Coordinación de Vigilancia Epidemiológica (CVE) y la Jefatura de Oficina de Estrategias de la Dirección de Prestaciones Médicas, con la finalidad de recabar y completar información referente a las pacientes del "Brote de Meningitis Fúngica del Sistema Nervioso Central, asociado a bloqueo neuro axial", específicamente en el componente de atención médica.

#### 2. ACTIVIDADES REALIZADAS

En acompañamiento de la Dra. Martha Ramírez, Coordinadora del Programa de Atención a Pacientes con Meningitis y COVID de la Secretaría de Salud; el Dr. Hiram Guerrero, Epidemiólogo del ISSSTE; y la Dra. Gilari Bañales, Coordinadora Auxiliar de Vigilancia Epidemiológica del IMSS, se realizaron las siguientes actividades:

- se complementó el censo nominal de defunciones con el periodo de evolución para cada una de las pacientes.
- se integró la información del tratamiento antifúngico utilizado (Voriconazol y Anfotericina B), dosis y duración.
- se logró conocer el número de pacientes que recibieron tratamiento antifúngico, las dosis empleadas y su duración.
- se concluyó el censo nominal de pacientes egresadas de hospitalización por mejoría, en seguimiento ambulatorio.

#### 3. CONCLUSIONES

En cuanto al seguimiento de las pacientes que tienen antecedente de hospitalización, se determinó que tuvieron buen apego al tratamiento, solo cuatro pacientes recibieron esteroides de manera ambulatoria, y únicamente tres pacientes no tienen seguimiento a la fecha. Referente al seguimiento de las pacientes ambulatorias sin antecedente de hospitalización, se detectó problemática en el registro de información, ya que las tres instituciones tienen bases de datos diferentes y cada una realizó visitas domiciliarias, llamadas telefónicas y seguimientos, a pesar de que lo acordado en las visitas previas para la organización de la intervención y atención integral del brote, fue utilizar una base única para los seguimientos.

#### 4. RESULTADOS OBTENIDOS

Se cuenta con registro de 41 defunciones en total, de las cuales 19 fueron positivas para Fusarium, 2 negativas, una no concluyente y 19 sospechosas. Se confirmó que la ventana de oportunidad de inicio de tratamiento es de 4.5 días. Los esteroides utilizados durante el brote fueron Metilprednisolona y Dexametasona. La letalidad antes de contar con PCR fue de 83% (n=34), y posterior a contar con PCR de 17% (n=7). Por tiempo de evolución promedio, se encontró un periodo de incubación de 21 días con polo de 112 días. El tiempo promedio de evolución desde el evento quirúrgico asociado a la exposición del agente patógeno, hasta el ingreso hospitalario fue de 72 días (rango 39 a 149). El tiempo promedio de ingreso hospitalario hasta el inicio del tratamiento antifúngico fue de 9.5 días (rango de 0 a 55). El tiempo promedio de hospitalización hasta ingreso a UCI fue de 34 días (rango 1 a 137). La mortalidad en IMSS fue de 42.8% (6 de 14), en ISSSTE de 83.3% (5 de 6) y SSA de 51.6% (31 de 60).

#### 5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Fortalecimiento en la atención integral y multidisciplinaria, así como del seguimiento, de las pacientes del "Brote de Meningitis Fúngica del Sistema Nervioso Central, asociado a bloqueo neuro axial", en pro de la atención con calidad y seguridad de nuestras derechohabientes.

**SE HACE CONSTAR QUE LOS DOCUMENTOS INSERTOS SE OBTUVIERON EN EL ESTADO ACTUAL SE PONEN A DISPOSICIÓN EN LOS EXPEDIENTES QUE OBRAN EN EL ÁREA DE VIÁTICOS DE LA COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES UBICADO EN LA CALLE DE COZUMEL 43 PISO 5, CON EL TITULAR DEL ÁREA DE VIÁTICOS.**

8/23, 14:37

"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"



CINTHIA ZUCET GARCIA MARQUEZ

Nombre y Firma del servidor público comisionado

1270-009-032